EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes....... 1 peseta
Fuera, trimestre............... 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Miércoles 20 de Abril de 1904
Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.354

✝

Primer aniversario

DE LA SEÑORA

DOÑA MARÍA DE LA FUENTE RUIPÉREZ

falleció en Palencia el día 21 de Abril de 1903

D. E. P.

Su desconsolado esposo D. Galo Valencia y demás familia,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones y asistir á la misa de cabo de año que se celebrará mañana jueves, y hora de las nueve, en la iglesia parroquial de Santa Marina, por lo que les vivirán siempre agradecidos.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Palencia, concede 40 días de indulgencia á sus diocesanos por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó parte de Rosario que rezaren en sufragio del alma de la finada, y otros 40 por cada misterio del Santo Rosario, si éste se rezare en compañía de algún individuo de la familia.

Garbanzos de siembra

Se venden superiores en Zamora, en el almacén de ultramarinos y garbanzos de los señores Puente y Alonso, procedentes de regiones Españolas donde mejores clases se recolectan desde el limitado precio de 21 pesetas fanega hasta 50.

Remítense muestras por dichos señores á quienes las pidan.

Patatas

Se venden superiores á 6 reales arroba, en el comercio de Ultramarinos de Gullón y Alonso, Costilla, 17, Palencia.

La Compañía Francesa

del

Gramophone

ha nombrado su representante en Palencia y su provincia, para la venta á precios de fábrica, á

Francisco F. Hontiyuelo

Mayor pral., núm. 184

NOTA.—La obra de este magnífico instrumento ha sido coronada con solo haber llegado á poseer la voz del mejor de los tenores del mundo: el célebre *Tamagno.*

VINOS

—

En el antiguo y acreditado almacén de aguardientes de

Benito A. Vela

(Sucesor de Fernando Vela)

Se abre desde hoy al público en general, venta de vinos finos de la Mancha y Aragón á los precios siguientes:

Vino Manchego de 13 á 14 grados al precio de 22 reales cántaro.

Vino de Aragón de 14 grados al precio de 22 reales cántaro.

Estos precios son fuera de puertas, siendo á cargo del comprador los derechos de entrada.

Nota. Las personas que adquieran mis vinos pueden graduarles en la Estación Enológica, y caso de resultar con menos graduación de la que se vende, se abonará, previa presentación de certificado que lo acredite, el importe del grado que faltase.

VINO

Desde mañana se expende tinto y clarete en la bodega de Juan Rubio, calle de la Parra, 11 y 13, á 40 céntimos litro.

VINO

Se expende superior, tinto y clarete, en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor, núm. 230, á 40 céntimos litro.

VINO

DE COSECHERO

Desde el SÁBADO 23, se venderá clarete y tinto superior, en la bodega de don Manuel Junco.

LA BODEGUILLA

á 40 céntimos litro

EL CRÉDITO AGRÍCOLA

He dicho en reciente artículo que la falta de instituciones de crédito agrícola favorece á los acaparadores de trigo, El punto es digno de algunas ligeras consideraciones, y procuraré exponerlas lo más breve y vulgarmente posible.

Aunque muchos no lo crean, la agricultura es una industria que necesita mucho capital; mayor que otras muchas industrias y que muchos comercios.

La razón es clara. Figuraos un campo de trigo cualquiera y los gastos que ha originado. Después de las labores preparatorias, allá por el mes de Septiembre, hay que hacer la siembra en Octubre ó Noviembre. Los gastos de labores, de semillas y de abonos, si se ha de abonar racionalmente, no bajan de 125 pesetas por hectárea. Un labrador que cultive 40 hectáreas necesita 5 000 pesetas como anticipo desde el mes de Septiembre ¡sólo para siembra de trigo!

Dejemos aparte otros muchos gastos inevitables; discurramos solamente sobre esas 5.000 pesetas. ¿Cuándo las recobra? Lo más pronto, en Julio, es decir, ¡diez meses después! Y para ello, para recobrar el capitrl á los diez meses, ha de vender precipitadamente; cuando todos quieren vender, cuando el precio está comúnmente bajo. Allá está el acaparador tendiendo sus redes; en ellas cae el labrador la mayor parte de las veces. Necesita dinero para la próxima siembra, y vende de cualquiera manera al acaparador.

Seguramente se evitaría esto si aquí tuviésemos instituciones de crédito como los *warrants*, por ejemplo, que permitieran á ese labrador tomar dinero en buenas condiciones con garantía de esas semillas. ¡No habría para qué precipitarse en la venta! Pero no hay nada parecido á esa institución; el acaparador lo sabe, y utiliza experto estas condiciones para ir adquiriendo la cosecha.

El caso anterior es relativamente privilegiado y excepcional. El labrador que en una explotación regular puede ir haciendo gastos sin necesidad de dinero hasta la recolección. es un labrador rico, «feliz é independiente.» Con frecuencia la falta de capital no permite tales anticipos; esto es, todos los anticipos, todos los gastos de un cultivo racional, esmerado, moderno.

Para vencer esas graves dificultades, el labrador pone en práctica dos recursos distintos igualmente funestos para todos.

Primero. Aminora los gastos cuanto es posible, suprimiendo ó reduciendo el empleo de abonos químicos, no por ignorancia, ni por desidia, ni por rutina, no. Muchas veces los suprime ó reduce por necesidad.

Segundo. Acude al préstamo, no al préstamo lícito, honrado, decoroso, porque no existe, sino al prestamo usurario que se extiende por los campos como plaga maldita. Veamos á la ligera los graves males que se derivan de estos hechos.

La reducción de abono trae como consecuencia la pobreza de las cosechas, la producción más mezquina entre los países cultos, los rendimientos más ínfimos de la estadística. Sin abonos abundantes es imposible, de todo punto imposible, suprimir ó reducir el barbecho, y es de todo punto imposible abandonar el cultivo de año y vez tan condenado y tan ruinoso.

En estas condiciones las cosechas son escasas; por escasas se *pueden acaparar mejor*, y por escasas y monopolizadas son doblemente caras. Consecuencias: el labrador se mata á trabajar sin provecho; el consumidor paga las cosas á precio inverosímil; ¡el acaparador vive entre uno y otro en las mejores circunstancias para hacer su agosto! Todos estos males, ¿no se remediarían en buena parte con instituciones de crédito agrícola honrado?

¡Pero, veamos, veamos en qué condiciones encuentra dinero el labrador! Generalmente se le exige como garantía la misma tierra, en la consabida forma de *pacto de retro.* Pues he aquí el resultado:

Según estadística publicada por la Dirección de Registros, en un año se han hecho en esa forma préstamos por valor de 14.200.000 pesetas. ¡Fijaos bien! *Catorce millones doscientas mil pesetas.* ¿Sabéis cuántas de esas fincas han podido ser liberadas? ¡Pues las correspondientes á *dos millones setecientas mil pesetas!*

Para que se vea mejor lo horrible de este dato, basta considerar que el labrador ha perdido el 82 por 100 de las fincas dadas en garantía De otro modo: de cada 100 propietarios que han acudido al préstamo en esa forma, 82 se han visto despojados de sus propiedades. ¿Cómo habrán sido esos préstamos, qué tiránicas condiciones se habrán impuesto, para que los labradores abandonen y pierdan las tierras?

De estas condiciones da idea un préstamo muy generalizado, auxiliar poderoso de los acaparadores, su aliado más eficaz. Es el préstamo á pagar en grano por la recolección. Es una forma de expoliación con capa, á veces, de favor. Lo he visto practicar en estas condiciones odiosas.

Un labrador necesita, por ejemplo, 100 pesetas. El acaparador se las anticipa y aun le ofrece más. El acaparador no quiere intereses, no quiere que le devuelvan el dinero, no. Para favorecer al labrador quiere que éste le pague en trigo, en trigo de su cosecha, y allá cuando la ceja. ¡Oh generosidad!

Eso sí; hay que fijar equivalencia para el pago. No se sabe cuanto valdrá el trigo; puede estar á bajo precio, y el acaparador pide una fanega de trigo por cada duro prestado. El labrador vacila, se niega, resiste, regatea; pero, ¿qué remedio le queda? ¿A quién acude que le ponga mejores condiciones? ¡Así, por lo menos, salva las tierras! El negocio queda hecho ¡El más infame de los negocios, porque se han prestado 100 pesetas por las cuales se cobrarán 20 fanegas de trigo que valen de 230 á 240 pesetas. ¡El 140 por 100 en unos meses!

Fomentando esa forma de préstamos, subiendo si es preciso á 6 pesetas y aun á 7 por fanega, los acaparadores, cuando llega la trilla, tienen ya adquirida una buena parte de la cosecha. ¿Sucedería esto si hubiese instituciones de crédito agrícola que libraran á los labradores de aceptar esos compromisos anticipados?

Me parece suficientemente probado que la falta de crédito agrícola es auxiliar eficacísimo de esos explotadores de la nación que abaratan el género cuando quieren comprar, que lo encarecen cuando quieren vender, que juegan con los alimentos, con el mercado, con el labrador, con el consumidor, con las tarifas arancelarias, ¡con todo!

¿Verdad que esta situación merece de parte de los Gobiernos, de parte de la Prensa y de parte de los políticos, alguna más atención de la que se le preste?

F. de CARVIC.

INFORMACION POSTAL

Madrid 19 de Abril 1904.

Sr. Director

Como ayer decíamos, el discurso pronunciado por el jefe del Gobierno en el Instituto de San Isidro de Barcelona, ha levantado general clamoreo y lleva trazas de ser durante bastante tiempo el tema de todas las conversaciones políticas.

No solamente se le censura por sus manifestaciones marcadamente favorables á los catalanistas, sino porque el discurso, esencialmente político y con ataques para los que con él no comulgan, no debió pronunciarlo en buena práctica constitucional ante el rey.

Esto, con ser grave, no nos lo parece tanto como lo primero, por las razones ayer apuntadas.

—

Asegúrase que los elementos republicanos de Madrid preparan un acto colectivo de resonancia para el día que regrese el Sr. Maura.

Dicho acto se ignora en qué consistirá, pues el proyecto de manifestación que tenían se lo ha frustrado hoy el gobernador civil, prohibiendo el permiso que esta mañana le solicitara un individuo para fijar en las esquinas de las calles una alocución al pueblo invitándole á asistir á la estación á recibir al presidente del Consejo.

También ha prohibido la primera autoridad de la provincia permiso para la manifestación republicana del domingo próximo, la cual había de partir del Centro Republicano de la calle de Pontejos, y llegaría á la estatua de Espartero, en la cual los republicanos querían colocar unas coronas.

—

Un ministro no ocultaba hoy su firme creencia de que será imposible reanudar las sesiones de Cortes para el día 20 de Mayo, fecha para la cual no estarán aún terminados los presupuestos generales.

A pesar de esta opinión autorizada, bien podría suceder que las Cortes reanudasen sus tareas y que el Gobierno aplazase la presentación de los presupuestos, para después de las vacaciones veraniegas.

—

Los ministeriales mostraban hoy decidido empeño en negar rotundamente que sea cierto el rumor de que el señor Dato haya declarado ser contrario á las declaraciones hechas en el Instituto Agrícola de San Isidro por el señor Maura.

—

Hoy ha sido el primer día, que el ministro de la Gobernación ha asistido á su despacho oficial, restablecido ya del fuerte catarro que estos días padecía.

—

Hablando con algunos periodistas, el señor Sánchez Guerra, indicó que el Rey abriga el propósito de residir algunas temporadas en Barcelona, siguiendo el ejemplo de otros soberanos europeos que residen temporalmente en distintas capitales de su reino.

Lo que se cree más probable es que Su Majestad pase los veranos en San Sebastián y los otoños en Barcelona, viviendo solamente inviernos y primaveras en Madrid.

—

M.C.D.2022

De Valencia telegrafían haber quedado hoy solucionado el conflicto creado por los carniceros de aquella capital,

El arreglo propuesto por el alcalde, y aceptado por los matarifes ha sido el de que subsistan las nuevas tarifas, pero el Ayuntamiento hará una bonificación á los carniceros por sacrificar ellos las reses.

—

Según noticias de Palma de Mallorca, reina furioso temporal en aquellas costas, habiendo causado grandes desperfectos la lluvia y el viento en los adornos que en la Ciudadela se habían hecho para recibir al Rey.

En Barcelona existía esta tarde la duda de que el «Giralda» pudiera arribar á las Baleares dado el fuerte temporal.

Menchets.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 19

4 por 100 interior, contado. . . .	75'85
Idem, fin corriente	75 60
5 por 100 amortizable, al contado. .	96'25
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	000 00
Banco de España.	477'50
Tabacos	422'00
París.	38'95
Londres.	00'00

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

La actitud de China

París 19

Según afirma *L' Eclair*, las noticias que han circulado estos días respecto á la actitud amenazadora de China respecto á Rusia no han sido confirmadas.

En el ministerio de Estado no se ha recibido ningún telegrama alarmante de China, y respecto á esta última, el ministerio citado ha dado recientemente, á diferentes Gobiernos europeos, las seguridades formales de que su propósito es guardar la más estricta neutralidad.

La flota rusa del Báltico

Según un telegrama de San Petersburgo, que ha recibido *L'Echo de Paris*, el Emperador ha ordenado que esté dispuesta la flota del Báltico para partir el día 15 de Julio.

Un telegrama de Kuropatkine da cuenta de un combate entre las vanguardias enemigas, resultando muertos seis japoneses.

Añade que el estado sanitario de las tropas en la Mandchuria es excelente, habiendo mejorado el tiempo notablemente.

Rumor desmentido

L'Echo de Paris, publica despachos de San Petersburgo dando cuenta de que un telegrama del general Alexeieff desmiente la noticia de que el acorazado *Peresviet* haya sufrido los efectos de ningún torpedo.

Del relato de un marino superviviente de la catástrofe del *Petropaulovski* resulta que el barco se fué á pique después de haberse oido tres detonaciones, que parecian producidas debajo del puente central del baque.

El almirante Makaroff, que se hallaba en otro de los puentes, quedó materialmente bañado en su sangre y fué imposible de todo punto prestarle auxilio.

También se han desmentido oficialmente en San Petersburgo los rumores relativos al sitio y toma de Port-Arthur.

Predicciones acertadas

Londres 19

Publica el *Daily Mail* un telegrama de San Petersburgo diciendo saber de origen absolutamente digno de crédito, que el gran duque Alejo, gran maestre de la Marina rusa, expresó varias veces al Zar la opinión de que el almirante Makaroff arriesgaba imprudentemente á la escuadra rusa en Port-Arthur.

Al saber estas apreciaciones, el almirante pidió ser relevado del mando, y el gran duque hizo conocer á su vez el deseo de renunciar sus funciones, deseo en que persistió, á pesar de que sus predicciones se iban comprobando.

En caso de retirada del gran duque Alejo, sería reemplazado probablemente por el gran duque Alejandro Mikhailovitch.

Las altas autoridades navales comparten unánimemente los puntos de vista del gran duque Alejo.

La flota japonesa.—Cañoneo

Según telegrama de Wei hai-wei que publica el *Daily Express*, la escuadra que manda el general Togo se ha retirado á las islas Blondes, punto elegido como base de operaciones.

Daily Telegraph publica otro despacho de Chefu dando cuenta de que ayer fué oido desde dicho punto fuerte cañoneo.

En Chinampo

Un radiograma de Chinampo á *The Times* nos informa que siguen los japoneses desembarcando grandes cantidades de material de guerra en dicho puerto, especialmente material destinado á la construcción de puentes.

Llamando las reservas

San Petersburgo. 19

El Zar ha publicado un *ukase* llamando á las reservas navales de las provincias de Nijni-Novgorod, Yareslaw, Simbir, Saratof, Samara, Astrakan, Vologda, San Petersburgo, Taurida, Ekaterinoslaw y Curlanda.

Una pensión

A la viuda del almirante Makaroff le será concedida una pensión de 20.000 rublos.

Un despacho de Kuropatkine

San Petersburgos 19

Un telegrama del general Kuropatkine al Zar, fecha de ayer, dice, con referencia al general Kasktansky, que en la región del Ya-lu no había ocurrido cambio alguno, como tampoco en las islas.

Los puertos siguen amenazados por los japoneses, que retroceden durante la noche.

Reformas en Gracia y Justicia

Varias son las reformas que tiene ya muy adelantadas el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Sanchez Toca.

Para no demorar la creación de la Sala tercera del Tribunal Supremo, en breve se publicará el decreto, con objeto de que pueda empezar á funcionar dicha Sala desde 1.º de Mayo.

También prepara el Sr. Sánchez Toca una importante Real orden-circular, dirigida al ministerio fiscal y á los presidentes de las Audiencias, encaminada á mantener la integridad del fuero de la jurisdicción ordinaria, como amparo de los derechos individuales definidos en el título 1.º de la Constitución del Estado.

Hemos oido que en el preámbulo de esta importante circular se hará una enérgica defensa de los derechos individuales, que en algunos casos han podido padecer merma por el descuido de algunos funcionarios que no promueven en tiempo y forma las cuestiones de competencia.

Según parece, en la Real orden circular se dispondrá lo siguiente:

Que el ministerio fiscal debe promover de oficio las inhibitorias de jurisdicción, y no debe limitarse á darse por enterado de haber entablado la cuestión de competencia.

Que cuando se limite á esto se ponga una nota expresiva en el expediente personal, y si después resulta que la competencia corresponde á la jurisdicción ordinaria, se le exija al funcionario la responsabilidad definida en el título 20 de la ley.

Que no aprueben las Audiencias ninguna inhibitoria sin el dictamen fiscal, según dispone el auto del Tribunal Supremo de 23 de Octubre de 1893.

Que para entablar la inhibitoria bastará hacer uso del derecho de petición definido en el art. 12 de la Constitución; y, por último:

Que cada jurisdicción dé cuenta á aquélla á que aparezca la persona contra quien esté procediendo, de que se halla instruyendo diligencias.

Tal es, en síntesis el contenido de la mencionada circular, la cual ha producido grata impresión al tener noticia de ella, por ver que se halla inspirada en un criterio verdaderamente jurídico y liberal.

Otra de las reformas de importancia que tiene en estudio el Sr. Sanchez Toca, es la nueva ley orgánica de los Tribunales.

El ministro desea que esta ley comience á regir desde el 15 de Septiembre, fecha en que tiene lugar la apertura de Tribunales.

La reforma del Código de Comercio continúa en estudio por la Comision de Códigos.

Noticias de Filipinas

En cartas y periódicos recibidos del archipiélago vemos que la tranquilidad pública no mejora grandemente; la insurrección parece que se prepara á renovar la lucha contra los yankis. El titulado general Pio del Pilar, ha desembarcado en Luzón burlando la vigilancia de los americanos que le habían desterrado de aquella isla, uniéndose á Ricarte Tolentino y otros, para organizar el ejército revolucionario.

Según leemos en un periódico, Tolentino, firmando como general, ha dirigido una carta al gobernador Wright, manifestándole que los que en la actualidad están en el campo no son enemigos de los Estados Unidos, sino de la horrible administración suya en el país, que lo arruina, á lo que hay que agregar odiosos privilegios que hacen que todo se lo coman los americanos á costa de los filipinos. Si se reforman las leyes, si se reducen impuestos y si se guarda más consideración al país, éste entrará en la vida de la legalidad; pero de otro modo, la guerra continuará en tal forma, que los americanos, para gobernar, tendrán que quedarse solos.

***

En carta que publica *Diario de Barcelona*, encontramos el siguiente párrafo:

«Dispónese mucha gente para ir á la Exposición de San Luis y el Gobierno se propone exhibir todo lo raro de estas tierras, mucho más en grande que cuando lo hicimos nosotros en la de Madrid. A este efecto, se procuran familias de moros y de igorrotes y de kalingas y de negritos aetas y de tirurayes, todos los cuales se embarcarán, debidamente custodiados, para que lleguen con el menor «deterioro» posible al lugar en donde han de ser expuestos. También van cincuenta individuos escogidos, de las clases ilustradas, empezando por los comisionados civiles Pardo de Tavera y Legarda y siguiendo por abogados, médicos, periodistas, Gobernadores, policías, constabularios y bandas de música. Estos «productos» también van bajo la tutela de empleados americanos, que cuidarán de alojarles en los puntos donde residan, de pagarles una dieta que varía según la «jerarquía» de los «expuestos» y de llevarles y traerles por las poblaciones que les van á enseñar y donde van á ser enseñados al propio tiempo.»

***

A mediados de Marzo, fecha que alcanzan las últimas noticias, los cambios sobre Barcelona á cuatro meses vistas estaban á 1'10 3[4 y sobre Barcelona y Madrid á 55 por 100. El oro, cambio oficial, 2'20 pesos mejicanos, y en el mercado de 2 12 á 2'14.

Comisión provincial

A la sesión de ayer concurrieron los señores Diez, Martínez, Herrero y Ordoñez.

Principió esta informando en el recurso de alzada, interpuesto por D. Pedro Zamora, vecino de Astudillo, contra el acuerdo de 7 de Febrero, en que se restableció la antigua costumbre que había para recoger el ganado por las mañanas en la plazuela del Yeguachero y por las tardes en la de la Puebla, procediendo revocarlo y que siga recogiéndose en la plazuela de la Puebla. Igualmente informó el recurso interpuesto por D. Epifanio Polverosa, contra el acuerdo de 17 de Enero último, que se prohibió legar la fuente del pago de «Pahillo», por privarse del aprovechamiento de las aguas para los ganados, como había venido haciéndolo de tiempo inmemorial, ordenando se practique una información, como medio para poder precisar el extremo en que se funda el recurrente.

Acordó autorizar al Ayuntamiento de Torremormojón, para que pueda litigar contra varios deudores á los fondos del pósito.

Admitir la renuncia que fundada en el mal estado de su salud, ha presentado del cargo de alcalde y concejal del Ayuntamiento de Villahan de Palenzuela D. Anastasio García Cantero.

Informar al señor gobernador civil que procede desestimar la denuncia presentada por D. Eladio Diego y D. Gabriel Redondo, concejales del Ayuntamiento de Osornillo; por no justificar ninguno de los extremos que en ella se alega.

Aprobar la cuenta presentada por el concesionario de la red telefónica de las tres estaciones puestas al servicio de la Diputación y Gobierno civil, en los meses de Abril, Mayo y Junio, importante 87 pesetas.

Desierta por falta de licitadores, la subasta intentada para la limpieza de los pozos negros de la cárcel de Audiencia, anunciada para el día 16 del actual, se acuerda que vuelva á anunciarse de nuevo bajo las mismas bases que la anterior, senalándose para ello el día 4 de Mayo próximo.

***

En una de las anteriores sesiones, acordó por mayoría, disintiendo del acuerdo el señor Vicepresidente, confirmar el acuerdo del Ayuntamiento de Carrión de los Condes, por el que nombró médico de Beneficencia á don Domingo del Rio Pérez, desestimando con tal motivo, el recurso interpuesto por don Pedro Garrido.

Junta provincial de Instrucción pública

Ayer tarde celebró sesión en el despacho del señor gobernador civil y bajo la presidencia de dicha autoridad, tomando los siguientes acuerdos.

Aprobar el informe de la ponencia nombrada en la sesión extraordinatia sobre la forma incorrecta de la solicitud elevada al señor rector por el regente y maestros auxiliares de la escuela graduada de esta capital.

Quedar enterada de una comunicación de dicho regente, relacionada con el mismo asunto, y en la que hace aclaraciones á aquella solicitud.

Excitar al Ayuntamiento de Perazancas para que, de acuerdo con la reciente circular dictada por el señor gobernador, fomente la asistencia á la escuela del anejo de Cubillo y haga efectivas las cantidades que por retribuciones se adeudan á los maestros.

Recordar al de Lores la obligación en que se halla de proporcionar casa-habitación al maestro.

Tramitar con informe favorable el expediente de sustitución por imposibilidad física, incoado por el maestro del segundo distrito de la escuela pública de Dueñas, D. Silverio Ferradas.

Quedar enterada de la denuncia hecha, por la maestra de la escuela pública de niñas de Villoldo, respecto al establecimiento en dicho pueblo de una clase de primera enseñanza, teniendo en cuenta que hasta 30 de Septiembre próximo, tiene plazo para ponerse dentro de las condiciones legales.

Igualmente de una comunicación del alcalde de Torquemada, exponiendo las razones que tuvo para dar posesión á la maestra interina nombrada para la escuela de dicho pueblo, y participando á la vez el cese de la misma.

También le quedó del acuerdo tomado por la Junta local de Paredes de Nava, relativo á que en lo sucesivo por no existir ninguna disposición en contrario, se dé clase los jueves por la tarde.

Y de haber sido abiertas de nuevo las escuelas de Baltanás excepto la de párvulos que hubo necesidad de cerrar á causa de la Tosferina.

Haber visto con agrado el acta de la Junta local de Villanueva del Rebollar, concediendo un voto de gracias á la maestra de dicho pueblo por haber dado clase nocturna durante el pasado invierno.

Solicitar el auxilio del señor gobernadur á fin de que se respete la persona de la maestra de Villallano, que según denuncia; es objeto de molestias, por parte de los vecinos.

Tramitar los expedientes de arreglo escolar, incoados por los Ayuntamientos de Castrillo de Villavega y Triollo.

Y por último declarar comprendida en el caso 5.º del artículo 3.º del Real decreto de 26 de Abril de 1877 á la maestra de la escuela pública de niñas de Palenzuela.

NOTICIAS

La Nava de Campos

El Consejo provincial de agricultura de esta provincia ha aprobado, por 19 votos contra 3, el informe emitido por la comisión de su seno á que se había conferido.

Se propone el saneamiento de las charcas tituladas *La Nava* ó que se declare la caducidad de la concesión que tiene D. Elpidio Inclán El señor Martínez Arto, abogado de éste, combatió el informe, defendiéndole los también letrados señores Herrero (D. Félix) y Rodríguez Blanco.

Cumpliendo lo dispuesto por el Gobierno, hoy á las diez se han celebrado en la S. I. Catedral solemnes funerales por el alma de la que fué reina de España, D.ª Isabel II.

Al acto han concurrido las autoridades, Corporaciones y representación de todas las dependencias oficiales.

Conforme dispone la ley, hoy ha estado constituída desde las ocho de la mañana la Junta municipal del Censo, con objeto de oir las reclamaciones de inclusión ó exclusión de los electores, no habiéndose hecho ninguna ni en uno ni en otro sentido.

M.C.D.2022

Como hoy era dia de sesion ordinaria para el Ayuntamiento y éste no ha podido celebrarla porque la ley determina que la del Censo se verifique indispensablemente en este dia, el Concejo celebrará sesión extraordinaria el viernes, con objeto de despachar algunos asuntos urgentes.

El ayuntamiento de Astudillo ha remitido este Gobierno, para su inserción en el *Boletín*, el extracto de los acuerdos tomados por aquella Corporación, en el primer trimestre del año actual.

Del Magisterio.

Por el señor rector de este distrito universitario ha sido nombrada maestra sustituta de la escuela pública de niñas de Guardo, doña Eufrasia Gallardo.

La superioridad ha nombrado fuera de concurso, como excedente, maestro en propiedad de la escuela elemental de niños de Saldaña, con el sueldo anual de 1.100 pesetas, á D. Victoriano Montes, maestro actualmente de Torquemada, cuya escuela ha sido rebajada de categoría.

Por la Secretaría de esta Junta provincial de Instrucción pública se han remitido á la superioridad las nóminas del mes actual, correspondientes al magisterio de primera enseñanza.

Ha sido clasificado con 600 pesetas anuales para su jubilación el maestro de la escuela pública de niños de Hontoria de Cerrato, en esta provincia, D. Benito Prieto y Olea.

En virtud de terceras propuestas del concurso único de Septiembre último, han sido nombrados maestros propietarios en esta provincia de la escuela mixta de Valcabadillo, don Pablo del Carmen de Aguilar, de la de niños de Támara, don Epifanio Bárcena Gutiérrez, de la mixta de Santibáñez de Ecla, doña Juana Cardeñesa Martín, de la mixta de San Martín y Perapertú, don Constancio Delgado Fernández, de la mixta de Santa Cecilia del Alcor, don Macario Gutiérrez Remo, de la mixta de Naveros de Pisuerga, don Eliseo Revilla Ortega y de la elemental de niñas de Hornillos de Cerrato, doña Nemesia Martín Aguado.

El plazo para poder tomar posesión todos estos nombrados, expira el día 19 de Mayo próximo, lo que deben de taner muy en cuenta.

Los propietarios de los términos municipales de Villamorco, Perazancas y Alba de Cerrato, pueden presentar las relaciones de alta ó baja que hayan sufrido en su riqueza en el año último, para proceder á la formación de los oportunos apéndices.

Registro civil.

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy

Defunciones.—Antonia Guerra León, soltera, de 34 años, Mayor Antigua.—Jacinto Pérez Diez, viudo, de 63 años, Asilo de las Hermanitas.

Nacimientos.—Basilisa Gatón González, hija de Pedro y Amalia, Valverde, 5.—Anastasia Gatón González, hija de Pedro y Amalia, Valverde, 5.—Joaquín Bravo Pérez, hijo de Bernardo y Valentina, Soldados, 48.—Lidia García Rodríguez, hija de Andrés y Aureliana, Cuartel de la Guardia civil.

SEÑORAS

No comprar sin ver antes las **NOVEDADES** que para la temporada de primavera y verano hemos recibido.

Mariano y Ezequiel Castillero

148, Mayor principal, 150

Frente á la ferretería del señor Guzmán

SECCION RELIGIOSA

Jueves.—San Anselmo, San Honorio, San Simón y San Silvio.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 20.—Las entradas de cereales á estos almacenes han sido escasas, habiendo regido los precios siguientes:

Trigo á 48 reales fanega las 92 libras.

Cebada á 25 reales fanega.

—

Valladolid, 19.—En los almacenes del Canal han entrado 200 fanegas de trigo cedidas á 49'50 reales.

Tendencia sostenida.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado 150 fanegas de trigo á 49 reales una.

Tendencia floja.

—

Rioseco, 19.—Las entradas de hoy se limitan á 100 fanegas de trigo, cedidas á 48 reales.

Tendencia del mercado floja.

—

Medina, 19.—La entrada en este mercado ha sido de 100 fanegas de trigo, cedidas á 48'50 y 49 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado sostenida.

El tiempo es revuelto.

Los sembrados buenos.

—

Arévalo, 19.—En el mercado de hoy entraron pocas fanegas de trigo, que se cedieron á 48'50 reales, con tendencia sostenida.

Tiempo malo.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Condecoraciones

MADRID 20 (10)

Muy pronto se firmará la concesión de condecoraciones y grandes cruces á los presidentes de las Sociedades barcelonesas que han agasajado á S. M. el Rey y para los alcaldes y presidentes de las Diputaciones catalanas.

—

EL REY EN BALEARES

MADRID 20 (9)

Las autoridades de Ciudadela, participan que durante toda la noche ha estado el «Giralda» rodeado de infinidad de botes empavesados, luciendo caprichosas iluminaciones á la veneciana y disparándose multitud de cohetes que causaban fantástico efecto en el espacio.

El Rey fué aclamado incesantemente, oyéndose también vivas á Maura.

—

La travesía

MADRID 20 (9'15)

La travesía desde Barcelona á la Ciudadela ha sido bastante molesta por el temporal que reina.

El Rey, no obstante, se mostraba muy animoso en el puente, al que arrojaban palomas al paso del «Giralda»

—

Te-deum

MADRID 20 (9'45)

S. M. en el momento de desembarcar se dirigió á la Catedral, donde fué recibido bajo palio, cantándose un *Te Deum*, en acción de gracias por la feliz llegada del monarca.

Ante una reliquia

D. Alfonso rezó algunos momentos ante la reliquia de un trozo de Cruz de Jesucristo.

Recepción y mensaje

A continuación se celebró una recepción en el palacio episcopal, leyéndose por el alcalde un mensaje de bienvenida.

Visita á la Exposición

Después S. M. visitó la Exposición regional, quedando muy satisfecho de ella.

—

En Mahón

MADRID 20 (10)

En Mahón se ha trabajado toda la noche, ultimándose en la madrugada algunos detalles del decorado en las habitaciones que ha de ocupar el rey.

Las fondas están atestadas de viajeros.

Se espera que el rey llegue á las nueve de la mañana.

Las varas del palio bajo el que el Rey ha de entrar en la Catedral, las llevarán seis alcaldes de la provincia.

Dos de éstos son republicanos.

—

Esperando al Rey

MADRID 20 (10)

A las siete de la mañana salieron las autoridades de Mahón á esperar á la escuadrilla que conduce al Rey y sus ministros.

Las embarcaciones que se hallan en el puerto están empavesadas.

En el puerto, ocupado por gentío inmenso, se han levantado vistosos arcos.

A las ocho la escuadrilla estaba á la vista.

—

Llegada

MADRID 20 (11'30)

A las ocho y media fondeó en aguas de Mahón el «Giralda», conduciendo al rey, que fué recibido con salvas, músicas y aclamaciones.

El alcalde

En el momento del desembarco, el alcalde dió á S. M. la bienvenida, terminando con un viva al Rey y á España.

—

Un republicano

MADRID 20 (11)

El señor Ladec, republicano, dió la bienvenida al rey que pisa por primera vez la Ciudadela, haciendo votos por que visita tan agradable del Jefe del Estado, sea provechosa para la provincia.

—

LOTERIA NACIONAL

MADRID 20 (12'12)

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

Números	Pesetas
9807	150.000
19341	70.000
12920	35.000

Con 3.000 pesetas

14862	29948	18612	16551
19803	23859	4973	30981
17192	19418	29348	27707
7078	2546	30028	31806
26723	10888	18864	25477
21834	6170		

Se arrienda

una casa y panadería con amplios locales.

Informarán en esta Redacción.

Alonso é Hijos, Mayor pral. núm, 71

Folletin de EL DIARIO PALENTINO 87

DEL EBRO AL TIBER

triste color á sus diálogos entrecortados y reflexivos; si penetras en el interior de las familias agrupadas al rededor de la lámpara que alumbra sus veladas, oirás solo el comento amargo de la última noticia, el hondo pesar de la última victoria, el recuerdo de la madre que llora muerto á su hijo en los valles de la Umbría, el dolor de la que espera ver al suyo clavar su espada en el pecho del último defensor de Roma.—Sobre todas las frentes, en todas las miradas esa nube sombría y fatal de los dolorosos presentimientos...

Pero apartémonos de los lúgubres cuadros; cada uno, si en sí mismo se encierra breves momentos, halla sobrado motivo de tristeza, y el raudal de las mal enjugadas lágrimas se abre fácilmente con solo volver los ojos á las horas que pasaron.

¿Quieres acompañarme á recorrer las calles de Turin?

Son las doce de la mañana; los arcos de la calle del Pó y Piazza-Castello, donde brillan en todo su esplendor las elegantes tiendas, los ricos almacenes, son ahora el centro de una reunión numerosa y variada, y mi cualidad de viajero me obliga á estudiarla, ya que como en otras ocasiones he dicho, si no ser artista me dispensa hablar de las obras de arte.

Fijémonos primeramente, y como la galantería exige en el bello sexo.—Ahí pasan las genovesas fáciles de distinguir por sus velos blancos prendidos al cabello, aunque sin la gracia de nuestras españolas; las hijas de la Lombardía cuya sangre se revela en las espléndidas proporciones de toda su persona, en el desembarazo de sus movientos, en la luz enérgica de sus ojos negros.—Las *anexionadas*, que se reconocen en las sonoras y flexibles modulaciones de su lenguage toscano.

Entre ellas cruzan á paso ligero suspendida la falda con la mano, y marchando á *la prusiana*, es decir, con las puntas de los piés en ángulo recto, grupos de tres ó cuatro muchachas presididas por una vieja de amable, aunque enjuta fisonomía, son las alumnas de la academia coreográfica, una de las especialidades de Turin, donde se crían y educan todas las sílfides que más tarde alcanzan alto nombre en los teatros del mundo, y cuya fuerza, al revés de la de Aquiles, reside toda en los talones.—No ofrecen un tipo marcado de raza; lo mismo se halla en ellas el cutis tostado, las facciones marcadas y finas de Liguria, que la blanca palidez, el rostro ovalado y regular de Venecia.—Es la hora en que salen de sus lecciones, y como una bandada de alondras alegres y descuidadas, tienden el vuelo y se esparcen hacia los cuatro ángulos de la ciudad. Excuso decirte cuántos cernícalos y buitres carniceros las acechan cautelosamente apostados tras de los pilares de las arcadas, y en las puertas de los cafés.

Las campesinas piamontesas se distinguen por su ancho sombrero de paja guarnecido de cintas azules, tocado poco gracioso y con menos donaire usado: y si entre la muchedumbre de faldas, y la confusión de sombreros y papalinas, de sedas y percales, se vé pasar á una dama de buen porte, trage á la parisiense, rostro bello y con cierta afectación de seriedad, y un si es no es de desdén en la mirada y de ceño en la frente, puede con seguridad decirse que es una señora de Turin.

Hay una cosa, que yo no sé definir y os que estudian la fisiología social llaman *aire distinguido:* pues ese es el rasgo dominante de la parte femenina en la sociedad piamontesa.

Siempre me acordaré de una de las primeras visitas que hice en las inmediaciones de Turin á una casa de campo, conocida bajo el poético y gráfico nombre de *La Pradera.*—Su dueña, la noble marquesa de Arvillars, dama de la antigua corte y de la antigua raza, me recibió en su jardín, ameno y frondoso bosquecillo de robles, sáuces y castaños de Indias, por cuyos troncos trepan las campánulas y los jazmines.—De pié al lado de la ilustre señora estaba su hermosa hija;—un gracioso sombrero maggiar cubría sus magníficos cabellos que desbordaban en gruesas madejas sobre sus hombros y sus espaldas, y un vestido blanco de largos y espesos pliegues y flotantes mangas perdidas ceñía su airoso talle.—Su mano derecha acariciaba la gruesa frente de un soberbio lebrel sentado á sus piés, y los ojos brillantes é inteligentes del animal expiaban fijos en los de su señora los fugitivos momentos en que la mirada risueña y cariñosa de esta se encontraba con ellos.—Tenía aquel grupo un carácter completo de edad media y feudalismo, y las actitudes, los trages y la atmósfera de respeto y dignidad que allí se respiraba, completaban la ilusión.

M.C.D.2022

CASA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de Allcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).

Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad de las Caderas, el emplasto deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplasto de Allcock.

Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Para **Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.** los emplastos de ALLCOCK son superiores á todos.

B. Brandreth

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes, ó para Torceduras, Contusiones Entumecimiento, y Pies Doloridos, etc. el emplasto deberá cortarse del tamaño y forma requeridos aplicándolo según se demuestra.

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales, Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO
Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona

B. Brandreth

GRAN ZAPATERIA
LA ELEGANCIA PALENTINA
Mayor principal, 46.---PALENCIA

Se construye toda clase de calzado, empleando los mejores materiales conocidos y con la elegancia que la moda exige, para caballero, señora y niño.

Esta casa garantiza la solidez de los materiales, que son siempre excelentes y sin que jamás se utilice el cartón y badana.

Véase el escaparate de este establecimiento en el que hay siempre grandes novedades.

No confundirse, junto al Café del Siglo]

NO MAS TOS. *REMEDIO INFALIBLE*

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias, se curan desde el primer día, con el maravilloso Jarabe á base de bromoformo y clorhidrato, de heroina del DR. E. VILLEGAS, de Córdoba.

Alivio asombroso en los tuberculosos.

Variedad para la TOS FERINA con bromoformo, heroina y fenocola.

Pídase en Farmacias y Droguerías.

LA BARCELONESA
GRAN ZAPATERÍA
DE
Enrique Bravo Quirós
43, calle Mayor principal 43,

Grandes novedades en calzados de verano.

Especialidad en los de medida.

PRECIO FIJO

LA BARCELONESA

SOLUCION BENEDICTO
de glicero fosfato de cal con
CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Fernando, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES
preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima; el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo Dr. **ANDREU** *(véase el prospecto)*.

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

ALMACEN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO
Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA,

PALENCIA

Precios económicos

AMA DE CRÍA

Casada, edad 20 años, desea criar en su casa. Dirigirse calle de la Parra, números 11 y 13

2

Tílburi

Se vende uno á medio uso, con arreos y caballo ó sin él.

Dirigirse á Mariano Primo, en Magaz.

Carneros

Se venden cuatro, sementales manchegos, de pura raza.

Dirigirse á Don Demetrio Ortega Bernal, Mayor pral, 230.

Noria

Se vende una cadena de vasos, en buen uso. Razón en esta imprenta.

ANTONINO GONZÁLEZ
Armero y mecánico

calle de Burgos, núm. 15.— Palencia.

Arregla toda clase de armas de fuego.

Se necesita

un maestro de carretería que sepa su obligaci para trabajar y estar al frente del taller, p haber caído enfermo el que estaba; calle del A bol del Paraíso al Santo San Pedro, taller carretería y herrería de Bernardo Perez.

Limóforo

Tónico nervioso de primera fuerza; antisépti poderoso; aperitivo sin igual.

Abre siempre y pronto grandes ganas de c mer á los que no tienen apetito.

De venta en todas las principales farmac y en particular en la droguería de D. Natalio Fuentes Aspruz é Hijo.—Palencia.

Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía

alle de la Castilla, n.º 15

ALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

M.C.D.2022